

ACTA DE ADJUDICACIÓN

ACTA QUE REALIZA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, PARA DECIDIR SOBRE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA** DE LA OBRA CONSISTENTE EN **AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE A UN SECTOR UBICADO EN LA COLONIA CAMPESTRE LAS FUENTES (SEGUNDA ETAPA), CULIACÁN, SINALOA.**

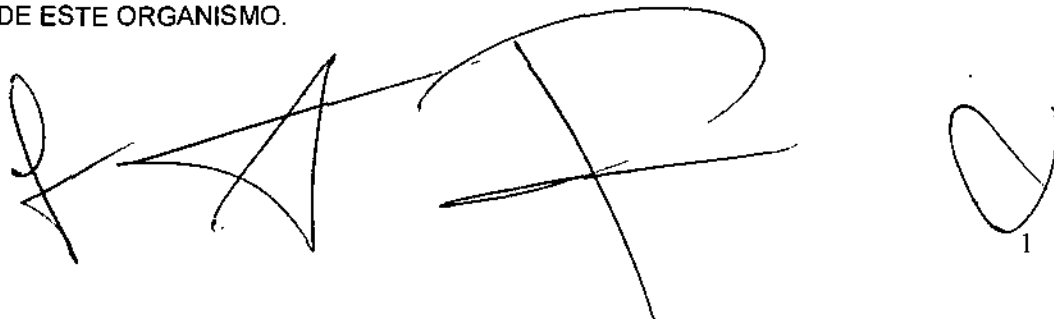
EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, ESTADO DE SINALOA; SIENDO LAS **15:00 HORAS DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021**, HORA Y FECHA SEÑALADA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL ACTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** A SOBRE CERRADO RELATIVA A LA OBRA YA INDICADA, SE REUNIERON EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA GERENCIA DE OBRAS Y PROYECTOS DE ESTE ORGANISMO LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE.

PRESIDE EL ACTO: EL INGENIERO JOSÉ GPE. MEZA DURÁN, EN SU CARÁCTER DE GERENTE DE OBRAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN.

EL ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN, EN REPRESENTACIÓN DE LA GERENCIA GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN PROCEDIÓ A INFORMAR QUE DESPUÉS DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, INDICANDO LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON:

PROPUESTAS SOLVENTES		
EMPRESA	MONTO (SIN IVA)	LUGAR
1. CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.	\$ 779,885.44	PRIMERO
2. INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	\$ 784,240.92	SEGUNDO
3. PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 793,506.23	TERCERO

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO AL DICTAMEN CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PROPOSICIÓN ACEPTADA DETERMINA ADJUDICAR LA OBRA YA SEÑALADA A: **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$ 779,885.44 (SON: SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N.)**, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR SER LA PROPUESTA A SOBRE CERRADO **MÁS BAJA** Y QUE **REÚNE LOS REQUISITOS SOLICITADOS**; POR LO TANTO, LA **MÁS CONVENIENTE** PARA LOS INTERESES DE ESTE ORGANISMO.



PARA LA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN.**

C. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
GERENTE DE OBRAS

C. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO
SUBGERENTE DE OBRAS.

PARTICIPANTE

- 1.- CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.
- 2.- INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.
- 3.- PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

FIRMAS

